Asunción, 12 de julio de 2022

Nota U.O.C. Nº 1107/2022

Señores
DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SRL.
E-mail: dydsrl.ac@gmail.com
Telef: 021.328.8799
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra:

uoc@pn.gov.py

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 12 de jul. de 2022 15:10

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030 3 ficheros adjuntos

Para : dydsrl ac <dydsrl.ac@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1107/2022

Señores
DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SRL.
E-mail: dydsrl.ac@gmail.com
Telef: 021.328.8799
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

RESOL. ADJ..pdf
99 KB

INFORME 61.pdf
5 MB

DYD.pdf
30 KB

Asunción, 12 de julio de 2022

Nota U.O.C. Nº 1105/2022

Señores
CORPORACION LEMURIA S.A
Email: info@clemsa.com.py
Telef: 0981.270.747 / 0985.646.764
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 12 de jul. de 2022 15:06

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030 3 ficheros adjuntos

Para : info <info@clemsa.com.py>

Nota U.O.C. Nº 1105/2022

eñores
ORPORACION LEMURIA S.A
mail: info@clemsa.com.py
elef: 0981.270.747 / 0985.646.764
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

RESOL. ADJ..pdf
99 KB

INFORME 61.pdf
5 MB

CLEM SA.pdf
57 KB

Asunción, 12 de julio de 2022

Nota U.O.C. Nº 1106/2022

Señores
CONSTRUTEX S.A
Email: licitaciones@gtex.com.py
Telef: 021.3389129
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 12 de jul. de 2022 15:08

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030

Para : licitaciones <licitaciones@gtex.com.py>

Nota U.O.C. Nº 1106/2022

eñores
ONSTRUTEX S.A
mail: licitaciones@gtex.com.py
elef: 021.3389129
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

RESOL. ADJ..pdf
99 KB

INFORME 61.pdf
5 MB

CONSTRUTEX.pdf
57 KB

Asunción,12 de julio de 2022

Nota U.O.C. Nº 1104/2022

Señores
EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA
E-mail: silviasosa@enobras.com.py
Telef: 021.224.888
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 12 de jul. de 2022 15:04

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030 3 ficheros adjuntos

Para : silviasosa <silviasosa@enobras.com.py>

Nota U.O.C. Nº 1104/2022

Señores
EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA
E-mail: silviasosa@enobras.com.py
Telef: 021.224.888
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

INFORME 61.pdf
5 MB

RESOL. ADJ..pdf
99 KB

EN OBRAS.pdf
30 KB

Asunción, 12 de julio de 2022

Nota U.O.C. Nº 1103/2022

Señores
ESTUDIO GR S.A.
E-mail: estudiogrsa@gmail.com
Telef: 021.3399741
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1103, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 12 de jul. de 2022 15:03

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030 3 ficheros adjuntos

Para : estudiogrsa <estudiogrsa@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1103/2022

Señores
ESTUDIO GR S.A.
E-mail: estudiogrsa@gmail.com
Telef: 021.3399741
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1103, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

RESOL. ADJ..pdf
99 KB

INFORME 61.pdf
5 MB

ESTUDIO GR.pdf
30 KB

Asunción, 12 de julio de 2022

Nota U.O.C. Nº 1102/2022

Señores
NELMAR DE MARTA GIMENEZ
Email: quality_live12@hotmail.com
Telef: 0975.579.754
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subtomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 12 de jul. de 2022 15:01

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030 3 ficheros adjuntos

Para : quality live12 <quality_live12@hotmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1102/2022

eñores
ELMAR DE MARTA GIMENEZ
mail: quality_live12@hotmail.com
elef: 0975.579.754
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

RESOL. ADJ..pdf
99 KB

INFORME 61.pdf
5 MB

NELMAR.pdf
56 KB

Asunción, 12 de julio de 2022

Nota U.O.C. Nº 1101/2022

Señores
MES INGENIERIA S.A
E-mail: licitaciones@mesingenieria.com
Telef: 021.640.580
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 12 de jul. de 2022 14:59

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030 3 ficheros adjuntos

Para : licitaciones <licitaciones@mesingenieria.com>

Nota U.O.C. Nº 1101/2022

Señores
MES INGENIERIA S.A
E-mail: licitaciones@mesingenieria.com
Telef: 021.640.580
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

MES.pdf
29 KB

RESOL. ADJ..pdf
99 KB

INFORME 61.pdf
5 MB

Asunción, 12 de julio de 2022

Nota U.O.C. Nº 1099/2022

Señores
CMGV DE CRISTIAN GONZALEZ VIERA
Email: cmgviera@hotmail.com
Telef: 0994.205.998
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar., 12 de jul. de 2022 14:55

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030 3 ficheros adjuntos

Para : cmgviera <cmgviera@hotmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1099/2022

eñores
MGV DE CRISTIAN GONZALEZ VIERA
mail: ~~cmgviera@hotmail.com~~
elef: 0994.205.998
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

INFORME 61.pdf
5 MB

RESOL. ADJ..pdf
99 KB

CMGV.pdf
57 KB

Asunción, 12 de julio de 2022

Nota U.O.C. Nº 1100/2022

Señores
COIN DE CARLOS PERALES
E-mail: coin.electromecanica@gmail.com / gerenciagral@coinconstrucciones.com.py
Telef: 0981.603.016
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Zimbra:

uoc@pn.gov.py

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

mar., 12 de jul. de 2022 14:56

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN SBE 18/2022 ID 406030

Para : Coin electromecanica <Coin.electromecanica@gmail.com>, gerenciagral <gerenciagral@coinconstrucciones.com.py>

Nota U.O.C. Nº 1100/2022

Señores
COIN DE CARLOS PERALES
E-mail: ~~coin.electromecanica@gmail.com~~ / gerenciagral@coinconstrucciones.com.py
Telef: 0981.603.016
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 544, de fecha 11/07/2022, que se adjunta.

Atentamente.

INFORME 61.pdf
5 MB

RESOL. ADJ..pdf
99 KB

COIN.pdf
31 KB